



Factura: 002-002-000035342



20191701029P00647



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701029P00647						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2019, (17:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791269489001	ECUATORIANA	CEDENTE	FAUSTO PACIFICO MONCAYO MONTALVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO PONCE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705566865	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	161000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701029P00647
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2019, (17:19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvs.supercias.gob.ec/consultaimagen/VisualizaDocumentos.zul?tipoDocumento=economica&expedite=139900&idDocumento=3.1.9%20%20&fecha2017-12-31%2000:00:00.0
OBSERVACION:	


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5

6

7

8 ESCRITURA NÚMERO: 20191701029P00647

9

10

11 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOFEED
12 CIA. LTDA.

13 OTORGADA POR:

14 ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.

15 REPRESENTADA POR:

16 FAUSTO PACÍFICO MONCAYO MONTALVO

17 A FAVOR DE:

18 PATRICIO JARAMILLO PONCE

19 CUANTÍA: USD \$ 161.000,00

20

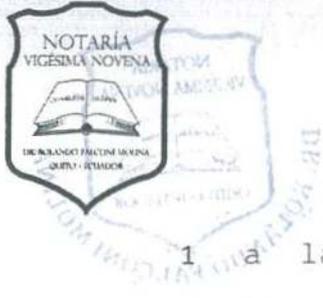
21 DI 3 COPIAS

22

23 ES

24

25 En la ciudad de Quito, capital de la República del
26 Ecuador, hoy día doce de marzo del año dos mil
27 diecinueve, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
28 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 a la celebración y suscripción de la
2 escritura pública, por una parte, como CEDENTE,
3 Compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.,
4 debidamente representada por el señor Fausto
5 Pacífico Moncayo Montalvo, de estado civil
6 casado, de 50 años de edad, de profesión
7 Ingeniero, en su calidad de Gerente y por lo
8 tanto Representante Legal de la compañía, conforme
9 consta de los documentos que se adjunta como
10 documentos habilitantes, quien recibirá
11 notificaciones en la ciudad de Quito, calle Vicente
12 Duque N73-85 y José de la Larrea, teléfono:
13 0988017777; y, por otra parte, en calidad de
14 CESIONARIO el señor PATRICIO JARAMILLO PONCE, de
15 estado civil casado, de 58 años de edad, de ocupación
16 empleado privado, quien recibirá notificaciones en
17 la ciudad de Quito, calle Pedro Ponce N-108 y Juan
18 Ignacio Pareja, teléfono 0999722587, por sus propios
19 y personales derechos. Los comparecientes son de
20 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
21 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar
22 y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud
23 de haberme presentado sus documentos de identidad,
24 los mismos que para su obtención e impresión de la
25 base de datos de la Dirección General de Registro
26 Civil, Identificación y Cedulación, fueron
27 previamente autorizados por los titulares de datos
28 personales, advertidos que fueron los comparecientes



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 por mí el Notario de los efectos y resultados de
2 esta escritura pública, me piden que eleve a
3 escritura pública el contenido de la presente minuta
4 que me entregan cuyo tenor literal es como sigue:
5 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
6 Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
7 cesión de participaciones de la Compañía **BIOFEED**
8 **CIA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
9 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
10 celebración del presente instrumento, por una parte,
11 como CEDENTE, la Compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y**
12 **MAQUINARIAS CIA. LTDA.**, con Registro Único de
13 Contribuyentes "RUC" número 1791269489001,
14 debidamente representada por el señor Fausto
15 Pacífico Moncayo Montalvo, en su calidad de Gerente
16 y por lo tanto Representante Legal, Judicial y
17 Extrajudicial de la compañía, el compareciente es
18 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
19 portador de la cédula de ciudadanía número
20 170821553-6, domiciliado en la calle Vicente Duque
21 N73-85 y Jose de la Larrea de esta ciudad de Quito,
22 portador del número de teléfono 0988017777 y titular
23 de la dirección de correo electrónico:
24 fausto.moncayo@aditmaq.com, por los derechos que
25 representa de la Compañía mencionada que es
26 propietaria de CIENTO SESENTA Y UN MIL (161.000)
27 participaciones nominativas de un dólar cada una de
28 **BIOFEED CIA. LTDA.**; y, por otra parte, en calidad



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 de CESIONARIO el señor **PATRICIO JARAMILLO PONCE**
2 estado civil casado, portador de cédula
3 ciudadanía número 170556686-5, domiciliado en calle
4 Pedro Ponce N-108 y Juan Ignacio Pareja, de esta
5 ciudad de Quito, portador del número de teléfono
6 0999722587, titular de la dirección de correo
7 electrónico: pjaramillo@biofeed.com.ec, por sus
8 propios y personales derechos. Los comparecientes
9 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
10 domiciliados y residentes en la ciudad de Quito,
11 legalmente capaces para contratar y obligarse a sí
12 mismos y a sus representadas, quienes declaran no
13 poseer impedimento alguno para celebrar el presente
14 instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La compañía
15 BIOFEED CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
16 pública celebrada el seis de junio de dos mil once,
17 ante el Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero
18 del cantón Quito, e inscrita en el Registro
19 Mercantil del cantón Quito, el cinco de julio del
20 dos mil once, bajo el repertorio número cero dos
21 siete cinco tres uno; b) La compañía BIOFEED CIA.
22 LTDA., aumento su capital mediante escritura pública
23 celebrada el veinte y cinco de noviembre de dos mil
24 catorce, ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta
25 del cantón Quito, e inscrita en el Registro
26 Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de
27 diciembre de dos mil catorce; c) La compañía BIOFEED
28 CIA. LTDA., realizó la reactivación de la Compañía



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 mediante escritura pública celebrada el ocho de
2 enero dos mil quince, ante Tamara Garcés Almeida,
3 Notaria Sexta del cantón Quito, e inscrita en el
4 Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de
5 agosto de dos mil quince; y, d) La Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
7 BIOFEED CIA. LTDA., celebrada el día diecinueve de
8 noviembre del año dos mil dieciocho, a la que asistió
9 la totalidad del capital social, por unanimidad de
10 votos, resolvió autorizar la cesión de
11 participaciones objeto del presente instrumento.
12 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los
13 antecedentes expuestos, que forman parte esencial e
14 integrante del presente acto, en mérito de los
15 títulos, derechos y calidades invocadas, se cede a
16 título oneroso las participaciones sociales de la
17 compañía BIOFEED CIA. LTDA., conforme consta a
18 continuación: **UNO.-** La Compañía ADITMAQ ADITIVOS Y
19 MAQUINARIAS CIA. LTDA., con Registro Único de
20 Contribuyentes "RUC" número uno siete nueve uno dos
21 seis nueve cuatro ocho nueve cero cero uno
22 (1791269489001), debidamente representada por el
23 señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, en su
24 calidad de Gerente y por lo tanto Representante
25 Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, por
26 lo derechos que representa cede a favor de Patricio
27 Jaramillo Ponce, portador de la cédula de ciudadanía
28 número 170556686-5, LA PROPIEDAD de CIENTO SESENTA



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Y UN MIL (161.000) participaciones de valor nominal
 2 de un dólar de los Estados Unidos de América cada
 3 una de la compañía **BIOFEED CIA. LTDA.**, inscrita en
 4 el Registro Único de Contribuyentes "RUC", bajo el
 5 número uno siete nueve dos tres dos dos cuatro dos
 6 uno cero cero uno (1792322421001). Una vez realizada
 7 la cesión de participaciones antes descrita, dentro
 8 de la ciudad de Quito, Provincia Pichincha, el
 9 capital social de la Compañía que asciende a la
 10 cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
 11 TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
 12 UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 268.334), que está
 13 dividido en DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL
 14 TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO participaciones
 15 sociales de un dólar cada una, queda distribuido de
 16 la siguiente manera: *****

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARCIPACIONES
Patricio Jaramillo Ponce.	USD. \$ 268.334	268.334
TOTAL	USD. \$ 268.334	268.334

26 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan y se
 27 ratifican en la transferencia de las participaciones
 28 conforme lo estipulado en este instrumento público.



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Esta transferencia comprende todos los derechos
2 obligaciones inherentes a ellas y se la realiza por
3 título oneroso; por lo cual, los Cesionarios
4 adquieren la calidad de socios de la compañía, y por
5 ello, asumen todos los derechos y obligaciones que
6 se determinan en la Ley de Compañías, tanto en el
7 activo como en el pasivo aplicable a las
8 participaciones negociadas. **QUINTA: CUANTIA.-** La
9 presente cesión de participaciones se realiza a
10 título oneroso, bajo el valor de negociación de un
11 dólar de los Estados Unidos de América por cada
12 participación social, por consiguiente la cuantía
13 total de la presente cesión de participaciones
14 asciende a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y UN MIL**
15 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$**
16 **161.000,00)**, que se desprenden de la cesión de
17 participaciones que cede ADITMAQ ADITIVOS Y
18 MAQUINARIAS CIA. LTDA., a favor de Patricio
19 Jaramillo Ponce, por la cantidad de participaciones
20 sociales cedidas, que equivalen a la cantidad de
21 ciento sesenta y un mil participaciones sociales de
22 la compañía BIOFEED CIA. LTDA, sin embargo por
23 acuerdo entre la partes, se hace un cruce de cuentas
24 y no se paga nada por esta cesión, a entera
25 satisfacción de las partes. **SEXTA: INSCRIPCION Y**
26 **MARGINACION.-** El señor Notario Tercero del cantón
27 Quito, anotará al margen de la escritura de
28 constitución de la compañía BIOFEED CIA. LTDA.,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 escritura pública celebrada el seis de junio de dos
2 mil once, de la presente escritura de cesión de
3 participaciones, de igual manera el señor
4 Registrador Mercantil del Cantón Quito, se servirá
5 marginar este instrumento en la inscripción de la
6 escritura de constitución de la compañía. **SÉPTIMA:**
7 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Copia del Acta de Junta
8 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
9 compañía BIOFEED CIA. LTDA., celebrada el día
10 diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho; b)
11 "RUC", nombramiento del Representante Legal de
12 ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., copias
13 de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación del
14 representante del CEDENTE y del CESIONARIO; y, c)
15 Copia del Certificado de Inscripción en el Registro
16 Único de Contribuyentes de la BIOFEED CIA. Usted
17 señor Notario, se dignará agregar y anteponer las
18 demás cláusulas de estilo para la plena validez de
19 este instrumento público." FIRMADO) ABOGADO ESTEBAN
20 HERRERA GILER MATRICULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS
21 MIL DIECISEIS GUION MIL SEIS.- FORO DE ABOGADOS DEL
22 CONSEJO DE LA JUDICATURA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
23 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON LAS
24 MODIFICACIONES SOLICITADAS Y QUE LOS COMPARECIENTES
25 LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron
26 los preceptos legales del caso; y, leída que fue
27 esta escritura pública íntegramente a los otorgantes
28 por mí, el Notario, aquellos se ratifican en todo



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto,
2 quedando incorporada la presente escritura pública
3 al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

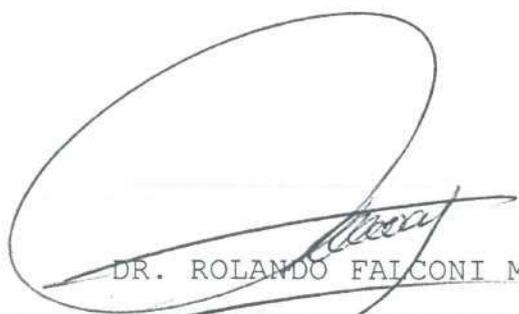
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


FAUSTO PACÍFICO MONCAYO MONTALVO

C.C. 1708215536


PATRICIO JARAMILLO PONCE

C.C. 1705566865


DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708215536

Nombres del ciudadano: MONCAYO MONTALVO FAUSTO PACIFICO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ALMEIDA MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONCAYO CALERO FAUSTO PACIFICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-205-32900



196-205-32900

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705566865

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PONCE PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ DE ANDA VELEZ MARIA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: JARAMILLO GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-205-51113



192-205-51113

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BIOFEED CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de ~~noviembre~~ ^{NOVIEMBRE} 19 de noviembre de 2018, siendo las 17h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Pedro Ponce Carrasco N32 D y Juan Ignacio Pareja, se reúnen los siguientes socios: El señor **Patricio Jaramillo Ponce**, propietario de 107.334 participaciones individuales e indivisibles de un dólar cada una, misma que le proporcionan al socio el derecho a 107.334 votos; y la **compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, propietaria de 161.000 participaciones individuales e indivisibles de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 161.000 votos.

El capital social de la compañía es DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 268.334,00), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes representan el 100% de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía BIOFEED CÍA. LTDA

Actúa como Presidente de la Junta el señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo y actúa como Secretario el señor Patricio Ponce Jaramillo, Gerente General de la compañía.

El Presidente, solicita al Secretario dé lectura al único punto del orden día propuesto:

- 1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., a favor del señor PATRICIO JARAMILLO PONCE.**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios, además los mismos declaran estar lo suficientemente informados sobre el punto a tratar, por lo cual presidencia declara instalada la asamblea y se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ADITMAQ ADITIVOS Y

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'Patricio Jaramillo Ponce', written over a horizontal line.

**MAQUINARIAS CÍA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR
JARAMILLO PONCE.**



La Junta General entra a conocer el único punto del orden del día y se pone a consideración de los socios, la propuesta de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., a través de su Gerente General y por lo tanto Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL PARTICIPACIONES a favor del señor Patricio Jaramillo Ponce.

Las referidas participaciones tiene un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00), por lo que valor total de esta transacción es de CIENTO SESENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 161.000,00); adicionalmente el señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, declara estar debidamente autorizado para ceder estas participaciones mediante la Junta General de Socios de la Compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., celebrada el 16 de noviembre de 2018.

Los socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelven aceptar la cesión de la participación propuesta y autorizar a la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., para que realice la transferencia del total de sus participaciones sociales, de la forma antes señalada. El nuevo cuadro de integración de capital será:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARCIPACIONES
Patricio Jaramillo Ponce	USD. 268.334,00	268.334
TOTAL	USD. 268.334,00	268.334,00

Por lo detallado la junta general extraordinaria de socios faculta indistintamente al Cedente, Cesionario, Presidente o al Gerente General de la Compañía para que inscriban en el Registro Mercantil, la Escritura Pública en la que se instrumente la presente cesión y efectúen la

correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

A las 18H00, del día de hoy 19 de noviembre de 2018, se levanta la sesión.


Fausto Pacifico Moncayo Montalvo
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL
ADITMAQ


Patricio Jaramillo Ponce
SOCIO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792322421001
 RAZÓN SOCIAL: BIOFEED CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BIOFEED CIA LTDA.
 REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO PONCE PATRICIO
 CONTADOR: PEÑAHERRERA HERRERA OSCAR EDMUNDO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/07/2011
 FEC. INSCRIPCIÓN: 19/07/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/03/2017
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACION, PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA PAZ Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: N108-0 Interseccion: JUAN I PAREJA
 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL COLEGIO LA DOLOROSA Telefono Trabajo: 026002817 Telefono Trabajo: 026002816 Email: viviana.parra@biofeed.com.ec
 Telefono Trabajo: 022239629

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
2		2	
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000430122
 Fecha: 28/03/2017 08:21:42 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792322421001
BIOFEED CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/07/2011
 NOMBRE COMERCIAL: BIOFEED CIA LTDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ELABORACION, PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA PAZ Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Numero: N108-0 Interseccion: JUAN I PAREJA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO LA DOLOROSA Telefono Trabajo: 026002817 Telefono Trabajo: 026002816 Email: viviana.parra@biofeed.com.ec Telefono Trabajo: 022239629

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 04/04/2013
 NOMBRE COMERCIAL: BIOFEED FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: SAN CAMILO Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: N5-08 Interseccion: JOSE VITERI Referencia: JUNTO A LA BOMBA DE GASOLINA REPSOL Piso: 0 Oficina: PB Kilometro: 14 1/2 Camino: PANAMERICANA NORTE Celular: 0999395784

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de 1 hoja útil, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Quito a. 12 MAR. 2019

[Handwritten Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000430122
 Fecha: 28/03/2017 08:21:42 AM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 16 de noviembre de 2018, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Vicente Duque N73-85 y José De La Rea, se reúnen los siguientes socios: El señor **Fausto Pacífico Moncayo Montalvo**, propietario de 1.297.991 participaciones individuales e indivisibles de un dólar cada una, misma que le proporcionan al socio el derecho a 1.297.991 votos; el señor **Diego Coronel Urbina** propietario de 138.912 participaciones individuales e indivisibles de un dólar cada una, misma que le proporcionan al socio el derecho a 138.912; la señora **Carmen Alicia Moncayo Montalvo**, propietaria de 355.522 participaciones individuales e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 355.522; el señor **Juan Pablo Moncayo Montalvo** propietario de 355.522 participaciones individuales e indivisibles de un dólar cada una, misma que le proporcionan al socio el derecho a 355.522; la señora **María Valeria Moncayo Montalvo**, propietaria de 355.522 participaciones individuales e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 355.522; y la señora **María Alicia Moncayo Montalvo**, propietaria de 585.341 participaciones individuales e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 585.341.

El capital social de la compañía es de TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 3.088.810,00), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes representan el 100% de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Carmen Alicia Moncayo Montalvo Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, Gerente de la compañía.

La Presidenta, solicita al Secretario dé lectura al único punto del orden día propuesto:

- 1. Conocer y aprobar la cesión de la totalidad de participaciones que la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., posee en la compañía BIOFEED CÍA. LTDA., a favor del señor PATRICIO JARAMILLO PONCE.**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios, además los mismos declaran estar lo suficientemente informados sobre el punto a tratar, por lo cual presidencia declara instalada la asamblea y se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., POSEE EN LA COMPAÑÍA BIOFEED CÍA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO JARAMILLO PONCE.



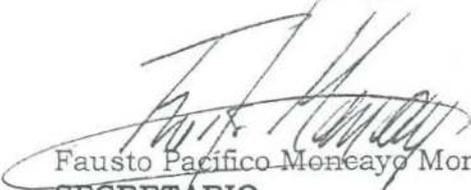
La Junta General entra a conocer el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, socio de la compañía y Gerente de la misma, y expresa que en vista de los acuerdos alcanzados con la compañía BIOFEED CÍA. LTDA., y buscado siempre el beneficio de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA., propone a los socios ceder la totalidad de las participaciones que la compañía posee dentro BIOFEED CÍA. LTDA., esto es 161.000 participaciones iguales e indivisibles, a favor del señor Patricio Jaramillo Ponce.

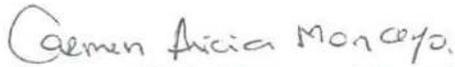
Las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) cada una, por lo que el valor total de esta transacción es de CIENTO SESENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 161.000,00).

Los socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelven aceptar la cesión de la participación propuesta y autorizar al Gerente, señor Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, para que realice la transferencia del total de sus participaciones sociales, de la forma antes señalada.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

A las 11h30, del día de hoy 16 de noviembre de 2018, se levanta la sesión.

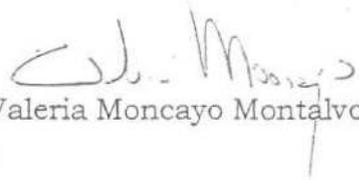

Fausto Pacífico Moncayo Montalvo
SECRETARIO
SOCIO


Carmen Alicia Moncayo Montalvo
PRESIDENTE
SOCIA


Diego Coronel Urbina
SOCIO


María Alicia Moncayo Montalvo
SOCIA


Juan Pablo Moncayo Montalvo
SOCIO


María Valeria Moncayo Montalvo
SOCIA





18341

51996

Quito 18 de noviembre del 2015

Señor
FAUSTO PACIFICO MONCAYO MONTALVO
Presente

De mi consideracion

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA** en sesion celebrada el dia de hoy 18 de noviembre del 2015, le designo como **GERENTE** de la compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo estatutario de cinco años

La representacion legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce usted como Gerente de la compañía

Este nombramiento reemplaza a cualquier otro otorgado anteriormente

La compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA** se constituyo mediante escritura publica otorgada el 25 de octubre de 1993, ante el Notano Decimo Noveno del canton Quito, Doctor Adolfo Benitez Pozo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito el 27 de enero de 1994 Mediante escritura publica celebrada ante el Notario Tercero del canton Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 7 de abril del 2004 inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del 2004, se reformaron los estatutos sociales de la compañía, señalandose en dicha escritura las atribuciones del Gerente

La Junta autorizo al suscrito para otorgar el presente nombramiento

Atentamente,

MARIA VALERIA MONCAYO MONTALVO
PRESIDENTE

Razon de aceptacion Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA**

Quito 18 de noviembre del 2015

FAUSTO PACIFICO MONCAYO MONTALVO
C C 170821553 b
Nacionalidad ecuatoriana

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRAMITE NUMERO 79873



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
RAZON DE INSCRIPCION**

RAZÓN DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REPERTORIO	55314
FECHA DE INSCRIPCION	03/12/2015
NUMERO DE INSCRIPCION	18341
REGISTROSS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1 DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONCAYO MONTALVO FAUSTO PACIFICO
IDENTIFICACION	1708215536
CARGO	GERENTE
PERIODO(Años)	5

2 DATOS ADICIONALES

CONST RM# 176 DEL 27/01/1994 NOT 19 DEL 25/10/1993 REF EST RM# 1382 DEL 03/06/2004 NOT 3 DEL 07/04/2004 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISION QUITO A 3 DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

[Signature]
DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCION 003 RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO AV 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

17 MAR 2019

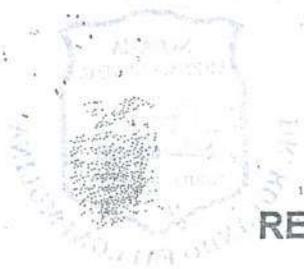
Quito a, *[Signature]*
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



[Signature]
RQ

Datos Públicos
 Cato Quito

Datos Públicos
 del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791269489001
RAZON SOCIAL: ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADITMAQ CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MONCAYO MONTALVO FAUSTO PACIFICO
CONTADOR: MONCAYO CALERO MARIA JOSEFINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/01/1994	FEC. CONSTITUCION:	27/01/1994
FEC. INSCRIPCION:	25/02/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ADITIVOS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

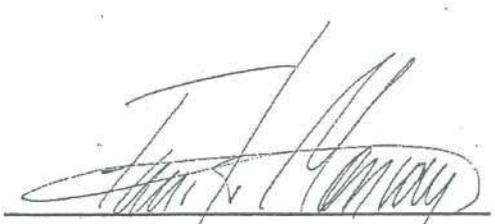
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: VICENTE DUQUE Número: N73-85
 Intersección: JOSE DE LA REA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Telefono Trabajo: 023827270 Telefono Trabajo: 022808762 Fax: 022808767 Celular: 0999752402
 Apartado Postal: 17-21-1902 Email: info@aditmaq@grupoaditmaq.com Web: WWW.ADITMAQ.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 011	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	3


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EBCL020513 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/10/2013 09:02:01



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

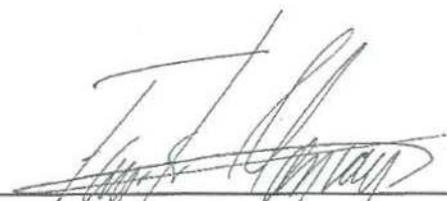
NUMERO RUC: 1791269489001
RAZON SOCIAL: ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 12 MAR. 2019


Dr. Rolando Palacios Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



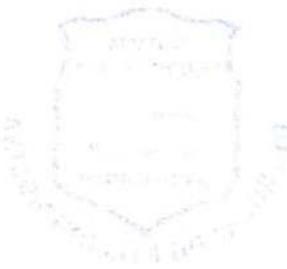

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EBCL020513 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/10/2013 09:02:01





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170821553-6

APellidos y Nombres: MONCAYO MONTALVO FAUSTO PACIFICO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 1968-10-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: CASADO
MARIA ISABEL MUNOZ ALMEIDA

PROFESION / EDUCACION: INGENIERO V2343V3244

APellidos y Nombres del Padre: MONCAYO CALERO FAUSTO PACIFICO
APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2018-11-27
Fecha de Expiración: 2028-11-27

001832171

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No. 1708215536
020 - 369 NÚMERO 1708215536 CÉDULA
MONCAYO MONTALVO FAUSTO PACIFICO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA 1
IÑAQUITO PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADREMITA QUE US SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 12 MAR. 2019

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICERREINADO DEL ECUADOR





RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 12 MAR. 2019

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 12 MAR. 2019



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000049695



20191701003O00675

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00675

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2019, (17:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA BIOFEED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5402

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791269489001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO PONCE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705566865

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701029P00647


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00675

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2019, (17:02)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA BIOFEED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5402

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791269489001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO PONCE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705566865

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701029P00647



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el doce de marzo del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **BIOFEED CIA. LTDA.**, celebrada el seis de junio del dos mil once, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 28014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	147616
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	430
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /12/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOFEED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARUAS CIA. LTDA. TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 161000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO FAUSTO JARAMILLO PONCE..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2202 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103
